LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 7 Enero de 1893

Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 497

OFICIALES CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta que sepan su obligación.

PRIM

El general Prim, el vencedor en Africa, el inteligente y hábil diplomático en Méjico, el constante revolucionario; hace veintidós años que bajó á la tumba vilmente asesinado en la estrecha y solitaria calle del Turco.

Las sombras de la noche, la copiosa nevada que caía sobre la capital de España, unos asesinos, aún ignorados por los tribunales de justicia; todo parecia puesto de acuerdo para arrebatar á la nación uno de sus más preclaros hijos y á la libertad y la democracia su más firme sostén.

Porque Prim fué el verbo de aquella gloriosa Revolución de Septiembre que reintegró á la patria en su legítima soberanía.

Su constante tenacidad en la conspiración; sus relevantes condiciones de hombre de Estado en el Gobierno; sus energías para luchar y vencer rápidamente todas las demagogias, lo mismo la roja que la blanca, hicieron de Prim el ídolo y la esperanza del pueblo.

Tenía Prim una cualidad superior á todas las que dejamos reseñadas: la de ser un antiborbónico convencido. El, que no se turbaba ni perdía la calma ante una importantísima rebelión carlista, que calificaba de *cuatro sacristanes* y sofocaba inmediatamente; él que no creía fundida la bala que le había de matar; él, en fin, que no creía atacado de *Montpensierismo* á ninguno de sus compañeros de Gobierno, marchaba con paso firme á la constitución del país bajo una monarquía democrática que al mismo tiempo que facilitase el advenimiento de la República, única forma de Gobierno compatible con los principios sustentados en la inmortal Constitución de 1869, hiciese imposible la restauración de los Borbones, en cualquiera de sus ramas, considerados incapaces para reinar por las Juntas revolucionarias de 1868 y por las gloriosas Cortes Constituyentes.

Por eso el heróico general Prim, tan bravo, tan valiente, tan avanzado á atacar á los enemigos cara á cara, á tomar sus posiciones á la bayoneta, no prestó nunca su atención á aquella guerra cobarde de encrucijadas, ni pensó que la traición armase al asesino que, cargando el trabuco en la sombra, hubiese de ir á disparar contra su noble pecho la noche terrible para la libertad del 27 de diciembre de 1870.

No; los hombres como Prim, acostumbrados á luchar con la muerte en los campos de batalla, no comprenden semejantes traiciones, y no se previenen contra ellas. Por eso el ilustre general marchaba tranquilo y despreciaba los avisos que le daban algunos amigos para que se resguardase.

¿Cómo había de presumir que sus tres célebres frases, *Los Borbones, jamás, jamás, jamás*, habían de ser su sentencia de muerte?

Y eso fueron.

* * *

Si Prim volviese á la vida en este vigésimo segundo aniversario de su muerte; si conociese la historia de estos años, se convencería de que su muerte había sido el primer paso para llegar á la situación actual. ¡De tal suerte se habían identificado la revolución y Prim!

Vería á muchos de sus amigos, de sus compañeros, de sus protegidos, sirviendo á aquello de que blasfemaron y contribuyeron á derribar, y vería... pero no; vale más que no lo vea, volveríase á la tumba horrorizado.

* * *

Nosotros, postrados hoy ante el sepulcro de Prim, puesto en su memoria el pensamiento, le decimos:

Jamás, jamás, jamás.

REVISTA AGRICOLA

La futura cosecha.—El cedazo eléctrico.—Conservación indefinida de la patata.—Cultivo de las setas dentro de casa.—La muerte de la seda, lino y cáñamo.—Perfeccionamiento de los vinos por la luz.

Ya que en política y en astronomía hay tanto Noherlesóom que aciertan... siempre que no se equivocan, voy á permitirme profetizar sobre la próxima cosecha, no por capricho ó inspiración, como hacen casi siempre aquellos señores, sino fundado en hechos generalmente aceptados por todos los que se dedican al cultivo del campo. Es sabido que detrás de un buen otoño, como el que hemos tenido, pocas veces viene una buena primavera. Abona esta creencia, muy generalizada por cierto, la opinión, en cierto modo científica, que dentro de cada región hay perfecta normalidad en la sucesión de todos los fenómenos atmosféricos, ó, lo que es lo mismo, que en cada clima las lluvias, los fríos y todos los demás meteoros, tienen un grado marcado é igual para todos los años.

El corolario de esta tesis es, por consiguiente, que el exceso de agua que en otoño ha caido en algunas regiones, hará falta en primavera: y que la benignidad de la temperatura que ahora disfrutamos, se compensará con lo extremados que habrán de ser los fríos tardíos, tan generales en España. Es decir que la primavera será seca y fría y Dios no lo remedia, la cosecha próxima ha de ser muy poco satisfactoria allí donde haya llovido mucho y helado poco.

* * *

Entre las muchas aplicaciones que tiene la electricidad, merece citarse una nueva y de utilidad indiscutible; más aún para el labrador y molinero en pequeña escala, que para el industrial que puede hacer grandes desembolsos en beneficio de su industria.

Me refiero al cedazo eléctrico, cuyo sencillo é ingenioso aparato, debido á Thomas Osborno, ha sido notablemente perfeccionado y simplificado recientemente por Kingsland Smith.

Este aparato consiste en dos cilindros de caoutchouc endurecido, paralelos y distanciados convenientemente, que giran en sentido inverso con una velocidad de treinta y dos vueltas por minuto, mediante un pequeño motor ó á manivela, rozando por una parte de la superficie cada uno de estos cilindros con unas almohadillas de lana. Debajo de éstos oscila un tamiz inclinado.

Por el rozamiento de la lana, los cilindros se cargan instantáneamente de electricidad negativa, y atraen el salvado que hay en el tamiz, sobre que cae el grano molido, y este (al tamiz) se electriza positivamente y retiene en su parte inferior las partículas más gruesas de harina, dando paso al resto. Como se ve, el aparato está llamado á prosperar, pues á su sencillez reune la favorable condición de ser barato, facil de manejar y susceptible de hacer un gran trabajo con solo aumentar cuanto sea necesario el número de cilindros.

* * *

La importancia del comercio de la patata y la dificultad de su transporte, hace tiempo preocupa á muchos, buscando un medio eficaz para lograr la conservación de este precioso tubérculo y su resistencia para largos transportes. Nada de esto se ha conseguido hasta hoy, sino de un modo muy limitado, espolvoreando estos tubérculos con ceniza, cal, ó yeso, hasta que un industrial norte-americano ha puesto en práctica disecar lentamente al sol, ó en una estufa á la temperatura de veinte grados, las patatas, después de mondadas y divididas en lonjas de un centímetro de espesor.

Por este medio, las patatas metidas en cajas resisten años enteros sin alterarse, y para su consumo basta sumegirlas antes en agua caliente por espacio de seis horas, para que al cabo de este tiempo queden en disposición de ser aprovechadas, como si fueran frescas, sin que ni el aspecto, ni el color, ni el sabor, denuncien su procedencia.

* * *

El riesgo que tiene el consumo de setas que nacen espontáneamente en los prados, y el alto precio de este producto vegetal, tan estimado por los gastrónomos, ha sido el origen de una industria tan lucrativa como sencilla, que desde hace algunos años ha tomado carta de naturaleza en el extranjero.

Consiste ésta en destinar los sótanos y bodegas inservibles para otras aplicaciones, á producir casi constantemente y sin trabajo, setas de inmejorable calidad y absolutamente inofensivas.

Para ello hace falta disponer en montones de metro y medio de altura, y de la longitud que se quiera, adosados á la pared, ó en el centro del local, estiércol perfectamente repodrido y cribado. En estos montones se esparce polvo de setas, desecadas, en muy corta cantidad, y con mucha igualdad. De este modo, y sosteniendo en el local una temperatura húmeda, que no baje de 10°, brotan al poco tiempo, y diariamente, gran número de hongos, hasta que se esteriliza el estiércol. Para que se comprenda hasta qué punto es productivo este cultivo, en las condiciones apuntadas, diremos que en cada metro cuadrado puede realizarse un beneficio diario de dos francos, casi sin trabajo alguno y sin necesidad de arriesgar capital de consideración.

* * *

A los obstáculos ya antiguos y de todos conoci-

dos que han limitado en nuestro país hasta llegar á la nulidad de la producción de la seda, lino y cáñamo, que en tan considerable cantidad librábamos al comercio hace unos siglos, hay que agregar el de la presencia de un enemigo que por días se agiganta, y que dentro de poco adquirirá el primer puesto entre todas las fibras textiles conocidas.

Nos referimos al ramío, planta explotada hace ya muchos años en la China, y de que pocos años á esta parte ha invadido el mundo entero, llegando á España, en donde, á pesar de nuestro espíritu contrario á todo lo nuevo, parece que está próximo á tomar carta de naturaleza.

Su cultivo, el más beneficioso que existe hoy es ya conocido en la mayor parte de nuestras provincias; y en alguna de ellas, como Sevilla, una potente Compañía ha destinado varios millones de pesetas á su explotación.

Su fibra, convenientemente preparada, compite ventajosamente con la seda, el lino y el cáñamo, por su finura, resistencia y facilidad en el tinte, pues admite sin mordiente la mayor parte de los colores, aun los más delicados. Vegeta bien en los terrenos más pobres, con tal que tengan algo de humedad; no tiene enemigos conocidos, y los beneficios que reporta tan preciosa planta son muy superiores á los que se obtienen con los cultivos más usuales.

La causa de no haberse generalizado más entre nosotros este vegetal, ha sido la dificultad de desfibrarla; pero este inconveniente ha desaparecido, gracias á los progresos de la mecánica, y hoy existen varias máquinas que realizan dicho trabajo con suma perfección y economía, y por tanto, no es aventurado suponer que pronto el ramío será la materia casi única de nuestros tejidos.

***

Pocos hay que ignoran la marcada influencia que sobre los vinos ejerce la luz, y no pocos vinicultores han empleado este agente (si bien de un modo empírico) para mejorar una pequeña cantidad de vino, bien ajenos, sin duda, de que llegara un día en que el tratamiento de los vinos por la luz constituyera una práctica tan nacional como eficaz para dotar á los vinos de propiedades que, ó no habrían de presentar nunca, ó solo con el transcurso de mucho tiempo podrían adquirir.

La influencia física y química que la luz ejerce sobre los vinos se explica hoy perfectamente, por lo que acelera y modifica, según su intensidad, color y persistencia, las reacciones químicas que constante y lentamente tienen lugar en aquellos.

Es evidente, porque prácticamente se demuestra, que los vinos, bajo la influencia de la luz, todos, unos más y otros menos, según los casos, se tornan más secos, adquieren mayor brillantez de color y toman el genuino sabor y aroma del añejado. La dificultad está en hallar un medio económico de tratar por la luz los vinos que se quieren perfeccionar y determinar el tiempo que ha de durar este tratamiento. Este se consigue con un poco de paciencia, y por tanteos, sometiendo distintas muestras de un mismo vino por espacios distintos á la acción directa de la luz solar, dentro de tubos de vidrio de distintos calibres. La degustación primero, y el ensayo después de estas muestras, dicen el tiempo que el vino debe estar expuesto al sol, y en tal caso no hay más que poner en comunicación el depósito de vino que se quiere mejorar con un tuvo de cristal del diámetro y longitud necesaria, expuesto á la luz para que el líquido tarde en hacer el recorrido el tiempo ya determinado por el ensayo hecho de antemano.

Los vinos así tratados, en el espacio de poco tiempo se hacen más secos y alcohólicos: pierden ó cambian de color, según los casos, adquiriendolo siempre de mayor brillantez; desarrollan grandemente el *bouquet* ó aroma, como si fueran viejos, y afianzan su conservación indefinida, aunque no se les embotelle.

Como el procedimiento es sencillo y barato, y ninguna dificultad técnica ofrece, creemos que debe ensayarse, seguros de que si se hace con esmero, el resultado será satisfactorio.

M. ALVAREZ MUÑIZ.

CRONICA LOCAL

Un nuevo monopolio

Se ha decretado ya el de las cerillas fosfóricas y el de toda clase de fósforos. Desde el día 15 del próximo Febrero la elaboración y venta de estos artículos corresponderán exclusivamente á ciertos fabricantes que se han constituido en gremio. Todos los que sin la venia del gremio los expendan serán considerados como defraudadores de la Hacienda y pagarán su delito con arreglo á las leyes del contrabando. No podremos ya los consumidores tener en casa la cantidad de fósforos que nos parezca conveniente. Nos haremos acreedores á castigo si conservamos en nuestro poder más de treinta y cinco tiras de cartón de ciento veinticinco fósforos ó más de media gruesa de cajas de cerillas. No hallaremos ya en parte alguna cerillas de Inglaterra ni de Italia.

Había adquirido esta industria en España gran desarrollo y vuelo. Ahora es probable, y casi seguro que retroceda. Matará el monopolio la concurrencia, que tanto había contribuido á la belleza de las cajas y aun á la de los fósforos. Obligado el gremio á dar al Estado los cuatro millones de pesetas, precio del monopolio, y falto de toda clase de competidores, buscará naturalmente en todo la mayor economía y volverá á los groseros artefactos de remotos años. Se le ha fijado el precio á que habrá de vender la mercancía, pero no las condiciones bajo que deba fabricarla.

Mentira parece que por aumentar en algo las rentas se haya recurrido á tan torpe medio con visible perjuicio de los consumidores y de los progresos de la industria. Mentira parece, sobre todo, que después de haber encarecido tanto los beneficios de la libertad, se entre ahora de nuevo en el sistema de los monopolios. Habíamos suprimido el de la nieve, el de la pólvora, el de la sal, el de los almanaques, y cuando por tantas veces se había propuesto ya suprimir el del tabaco, se nos ocurre ahora establecer el de las cerillas.

El contrabando produce verdaderos horrores. Se lucha y se vierte por él sangre á las puertas de Madrid y de las más numerosas poblaciones de España, y allá en las costas se traba verdaderos combates y gentes armadas secuestran á las del resguardo. No hay ya quien pelee por una causa generosa y justa; pero sí hombres á millares que arriesguen su vida por salvar alijos y llevarlos al interior del reino. Es de sentir que cuando tal sucede y todo el mundo clama por que se ponga remedio á tantos males, se dé mayor estímulo á los combatientes con aumentar los artículos de contrabando.

El contrabando, hágase lo que se quiera, no será nunca un verdadero delito á los ojos de los pueblos. Varones y hembras de todas categorías, por no pagar derechos tal vez insignificantes, pasan frecuentemente las fronteras de la Nación y desembarcan en nuestras costas ocultando á la Hacienda objetos que compraron en otras tierras sin que ni remotamente crean faltar á los deberes de su conciencia. Hombres hay, y no pocos, que por el contrabando se enriquecieron, y como no sea por envidia, son pocos los que los miran como dignos de menosprecio por el vicioso origen de su riqueza. No al aumento sino á la disminución de los artículos de contrabando debían tender nuestras leyes económicas.

Pero ¡ay! la necesidad carece de ley, al decir de un antiguo adagio, y la necesidad de la Hacienda es tal, que lo debe sacrificar todo á que de algún modo crezcan los ingresos del Tesoro. Quédanle otros medios para conseguir este alivio, pero hoy por hoy le están vedados. Gracias á la estrechez de la política dominante, no puede tocar á cosa alguna que comprometa las vigentes instituciones: ha de ir, mal que le pese, por el camino de los arriendos y los monopolios.

N. Régimen.

Sabemos que nuestro amigo el acreditado médico especialista en obstetricia y enfermedades de señoras, D. Guillermo Serra, ha decidido establecerse de nuevo en esta ciudad; noticia que nos complacemos en comunicar á nuestros lectores en la seguridad de que muchos la recibirán con satisfacción.

Provisionalmente ha abierto su consulta, de 11 á 1, en la calle de la Campana, número 2, piso 1.º, puerta 2.ª

Copiamos de *El Noticiero Balear* de ayer:

«Acto digno del mayor encomio.

Según hemos publicado en uno de nuestros números anteriores, en la mañana del día 4 de Diciembre naufragó el 2.º bote del cañonero *Alsedo* en Cabo Roig, mientras prestaba el servicio de vigilancia, destruyéndose la embarcación y salvándose únicamente la dotación compuesta del 2.º condestable del *Alsedo*, un cabo de mar patrón del bote y dos marineros. El condestable en su salvamento sumamente dificultoso, perdió entre otras cosas un reloj, y el Sr. Comandante D. Mariano Matheu, sabedor en sus menores detalles de estas pérdidas, en el momento entregó al condestable un magnífico reloj de oro de su propiedad.

La conducta observada por el Sr. Matheu es digna de aplauso.»

Anteayer fué conducido á este puerto el falucho apresado, de que días atrás hablamos. Su nombre es *Saint Antoine*, aunque se le conoce por *Monte Carmelo*, y lleva 200 bultos de tabaco.

La aprensión se llevó á cabo en aguas de Ciudadela, en los mismos días de Pascua, gracias á la activa vigilancia del contramaestre de la Armada don Francisco Serra, patrón de la escampavía *Constante*, que con su tripulación, aun en estas fiestas de expansión y jolgorio, no descuidó en un ápice su celo, para que no se defraudara la Hacienda pública.

***

Varios carros transportaron á los almacenes de la Tabacalera, el jueves por la tarde las docientas sacas de tabaco de que hacemos mención más arriba.

Son altamente escandalosos los abusos que diariamente se repiten en la tienda de subasta de todos géneros, situada en los bajos de la casa de Brondo, y es doblemente extraño que semejantes agios se repitan, sin que por lo visto estos modernos especuladores, hagan de su parte cuanto se halle á su alcance, para acallar las justas quejas de los muchos incautos que de buena fé se dejan coger en las redes que públicamente se les tiende.

Ya no es la primera queja que sobre el particular llega hasta nosotros y no sabemos se haya puesto el menor remedio por los encargados de vigilar que no se sorprenda al público, antes al contrario, los engaños se repiten, y lejos el propietario de dicha tienda de satisfacer las justas quejas producidas por el público, se limita á hacerse el sueco y el comprador se ve burlado con un género, que ni de mucho es de la clase que el subastador ha dicho en público, en el momento de venderlo, ni menos alcanza á la medida que ha pregonado: y á pesar de engaño tan manifiesto, sobre el que se ha llamado oportunamente la atención del dueño del citado establecimiento, el comprador se queda sin el dinero y con

el género que no le sirve para el trage, que eso y no otra cosa, sucedió en la noche del miércoles á un amigo nuestro, al que se le endosó la tela para «un rico traje de puro estambre sin mezcla alguna, cortado para chaqué,» y ahora le ha resultado que semejantes afirmaciones son falsas de toda falsedad, apesar de las veinte y tres pesetas que se le birlaron por el consabido «rico trage».

Según hemos oido asegurar, el conocido industrial D. Gabriel Juan socio del Real Club de Regatas, en nombre de la razón social de Herederos de Vicente Juan (Ribas) ha ofrecido á dicha sociedad adelantar la tela necesaria para confeccionar el toldo de la galería que dá á la dársena del puerto.

Es digna de elogio la conducta observada por el socio de referencia por su noble desprendimiento, lo cual no nos extraña, pues son bien conocidas las pruebas de desinterés que ha inspirado siempre á la importante casa de los Herederos de Vicente Juan.

CORREO DE HOY

Madrid 5.

El Consejo ha acordado suspender los concursos para la construcción de los diques de Cartagena y la Carraca; proveer una vacante de teniente general; aprobar la Real orden deslindando las atribuciones de la guardia civil y los carabineros á fin de evitar conflictos de jurisdicción.

Examinó luego el estado de las obras públicas para ocupar obreros; ha aprobado un decreto reformando la percepción del impuesto de consumos respecto de los vinos, sin pérdidas para el Tesoro, aceptando el sistema de conciertos, y otro sobre los medios de regularizar la recepción de arbitrios en el puerto de la Habana.

Ocupóse también de las negociaciones diplomáticas pendientes, acordando reconstituir la comisión de tratados, oir toda clase de intereses y procurar activar las negociaciones con Alemania, Austria é Italia, puesto que con Portugal está tratándose en Lisboa: todo ésto sin abandonar las demás negociaciones.

Analizó después las bases para adquirir fusiles Maüser y pólvora sin humo: quedó en estudiar eso el señor Gamazo, para resolverlo en otro Consejo. Se han indultado dos reos de muerte de Pangasinan (Filipinas). Negaron los ministros que hubiesen resuelto los asuntos de personal.

Se ha recibido la documentación de nuestro representante en Rio Janeiro, tocante á los sucesos ocurridos contra unos españoles. En veinte de Agosto hizo nuestro representante moción á aquel Gobierno. Este contestó que nada sabía y procuraría informarse. En 26 de Octubre y en diez de Noviembre dirigió recordatorios, no contestando aquel Gobierno. En 27 de Noviembre entregó una reclamación acompañando documentos judiciales y notas explicativas con demanda de daños y perjuicios y que se castigue á los culpables.

El señor Sagasta ha saludado á la reina con motivo de año nuevo.

Luego ha hecho el resúmen de la política exterior.

Despues ha tratado de la situación económica durante el año de 1892 y del plan que para mejorarla tiene el Gobierno.

La reina regente ha firmado el decreto disolviendo el Congreso.

La parte electiva del Senado será disuelta otro día.

También ha sido firmado el decreto revocando el del Sr. Romero Robledo referente al ingreso y ascenso de los empleados de Ultramar.

Madrid 5.

Telegrafían de Lóndres que se ha perdido en aguas de Buenos Aires el magnífico acorazado argentino «25 de Mayo,» que asistió á las fiestas del Centenario en la Rábida.

Cerca de Amberes ha naufragado el vapor *Suez*.

El pueblo de una población de la Carolina del Norte, asaltó la cárcel con el fin de aplicar la ley del «linch» á un preso acusado de asesinato. Acudió la policía, originándose una refriega con el pueblo, de la que resultaron 32 muertos.

Ripoll 5.

El frio es intensísimo en todo el valle de Ribas.

El río Freser está congelado, hecho que no había presentado desde hace algunos años.

El vendabal que sopló estos días arrancó varias techumbres, siendo imposible proceder por de pronto á su compostura á causa del frio y de las nevadas.

Paris 5.

M. de Franqueville, juez de instrucción, ha tomado hoy declaraciones á los senadores y ex-ministros Thévenet, Devés y Dupoy.

También habrá de prestar declaración monsieur Bonnin de Frayneix, capitán de fragata, autor de varios estudios sobre las obras del famoso canal.

Dícese que M. de Franqueville se ha incautado de un telegrama dirigido á M. Cárlos de Lesseps, cuyo documento, de suma importancia, ha de producir bastante ruido.

A consecuencia de sus declaraciones al juez Franqueville, ha sido detenido M. Blondin, empleado del «Crédito Lyonnais». Se supone que otras personas de este establecimiento de crédito tendrán que ver con los tribunales, con motivo de los chanchullos del Panamá. La noticia ha causado viva impresión en París. Es muy criticada la dirección general del «Crédit Lyonnais», que confía la dirección de algunas de sus sucursales á extranjeros, entre ellos algunos alemanes.

«La Bouche de Fer» declara que el personaje misterioso á quien se refiere M. Andrieux, acusándole de haber cobrado un cheque de cien mil francos, no es sino M. Herbette, embajador de Francia en Berlin.

M. Andriuex niega esta versión, añadiendo que los documentos que tuvo en su poder le fueron entregados por los señores Cornelio Hertz y de Reinach. Dice el ex-prefecto de policía que posee además otros documentos de origen oficial, de los que hará uso si las circunstancias lo reclaman.

Plaza de Toros de Palma

Función para el Domingo 8 de Enero de 1893, á las tres en punto

Por la notable compañía que dirije
DON JOSE R. BUDOY
el cual se remontará por los aires simulando el rapto de una Sta. Palmesana.

Se compondrá de variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

Precios.—Palcos sin entrada 10 reales; Entrada general 1 real.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto extraordinario para satisfacer á Don Francisco Bordoy y Rullán lo que el Exmo. Ayuntamiento le adeuda por capital intereses y costas, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría el citado proyecto á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la publicación del presente anuncio en el B. Oficial de esta provincia.

Palma 3 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en estas oficinas cuatro botones de oro encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que los haya extraviado. Palma 3 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA
DE
DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 7 de Enero de 1893

La aplaudida comedia en 4 actos,
DORA

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.
A las siete y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5, 9-10 n.

En Paris los reaccionarios han dirigido cartas á los Obispos para que organicen rogativas pidiendo á Dios que salve á Francia de su situación angustiosa.

Madrid 5, 5-30 t.

El marqués de la Habana está enfermo de grippe.

Un telegrama del general Despujols dice que en 15 de Diciembre los españoles atacaron á 800 moros parapetados en los bosques de Monungan, desalojándolos y causando 73 muertos á los moros. Luego han menudeado los encuentros con pérdidas por parte de los moros.

Madrid 5, 10 n.

En el Ministerio de Estado se ha recibido comunicación de los representantes en el Rio-Janeiro. En 20 de Agosto se reclamó contra los atropellos á españoles en Rio Grande. El Gobierno contestó que se informaría; en 26 Octubre y 10 Noviembre dirigió notas recordatorias y en 23 Noviembre otra reclamando y remitiendo los documentos judiciales, esplicando los hechos. Prosíguense las gestiones reclamando indemnizaciones y el castigo de los culpables.

Madrid 5, 10-30 n.

En Consejo de Ministros acordóse la suspensió de la subasta de los diques de Cádiz y Cartagena. Acordáronse ascensos al generalato y aprobóse la reorganización de los impuestos de consumos y vinos, dejando á salvo la cuota del Tesoro. Extensamente se ha tratado de activar las negociaciones con Alemania, Austria é Italia. Tratóse de los medios de adquirir fusiles Mauser y pólvora sin humo y aprobáronse los presupuestos adicionales y de carreteras en Baleares.

Madrid 6, 7-35 n.

Al regresar la artillería de la parada de Palacio, frente al cuartel de los Doks ha estallado una granada y dos soldados han quedado heridos.

Firmádose los nombramientos del Sr. Bermúdez Reina prra la Capitanía general de Madrid y del general Pavía para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra.

Madrid 5, 8-45 n.

El Gobierno insiste en presentar los presupuestos apenas se abran las Cortes. El Sr. Vega Armijo anuncia economías por valor de quinientas mil pesetas. Suprímense las representaciones diplomáticas en las repúblicas americanas, creando consejeros de legación.

Madrid 6, 8'45 n.

La reunión que en casa del Sr. Pí tuvieron los representantes centralistas, zorrillistas y federales duró cinco horas. Los Sres. Salmerón y Lahoz abogaron insistentemente por la diferenciación de los partidos, triunfando esta tendencia; acordóse en principio la unión de todos los partidos, manteniendo su respectiva personalidad, y designaron á los Sres. Labra, Saavedra y Ribot para que redacten las bases para dicha unión. Estos se reunirán mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

PIANOS
CHASSAIGNE FRÉRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA

No compréis sin visitar el almacén de

Emilio Banqué

UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

10

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer órden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca. —Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel. —Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.° de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Acabamos de recibir
Mazapanes de Toledo.
Salsichas de faisan.
Queso de cerdo.
Mantequilla fresca.
Plátanos.
Ciruelas lujo.
Turrones de yema.
Barquillos al Chantilly.
Para los aficionados:
Casabe.
Yame.
Tasajo.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6
Inmediato al Café Español de la Plaza Real
BARCELONA 51

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43